

Serán suscritores forzados a la Gaceta todos los pueblos del Archipiélago érigidos civilmente, pagando su importe los que puedan, y subiendo por los demás los fondos de las respectivas provincias.

(Real orden de 26 de Setiembre de 1861.)



Se declara texto oficial, y autentico el de las disposiciones oficiales, cualquiera que sea su origen, publicadas en la Gaceta de Manila, por tanto serán obligatorias en su cumplimiento. Superior Decreto de 20 de Febrero de 1861.

GACETA DE MANILA

GOBIERNO GENERAL DE FILIPINAS

Hacienda.

Manila, 23 de Diciembre de 1893.

En atención a las razones expuestas por la Intendencia general de Hacienda, a propuesta de la misma y en uso de mis atribuciones, vengo en decretar lo siguiente:

1.º Todos los funcionarios del ramo de Hacienda que soliciten anticipo de cesantía ó de licencia para la Península por motivos de salud, y que radicando sus destinos fuera de esta Capital, estuviesen autorizados para venir a ella por la Intendencia general, al efecto de someterse al previo reconocimiento facultativo que marcan las disposiciones vigentes, quedan obligados, tan pronto como verifiquen su llegada, a dar cuenta de ella al dicho Centro directivo mediante oficio en que harán constar su domicilio, así como si el estado de su salud es tal que les impida concurrir al sitio que se les designe para ser reconocidos. En este caso, al oficio se acompañará certificación facultativa como justificante.

2.º La Intendencia general de Hacienda, tan luego como reciba el oficio, pasará aviso a la Inspección general de Beneficencia y Sanidad, para que tenga lugar la designación de los Profesores médicos que han de practicar el reconocimiento.

3.º Los recurrentes, salvo el caso de la imposibilidad de que se habla en el inciso 1.º, quedan obligados a presentarse en el término más breve a la citada Inspección y a los Profesores que esta les designe; en la inteligencia de que, si dentro de los ocho días siguientes al de su llegada a Manila, no se hubiesen recibido en la Intendencia general las certificaciones de sus reconocimientos, pasará dicho Centro directivo nueva comunicación a la Inspección citada, en averiguación de las causas que originen la demora, y si esta fuese ocasionada por no presentación del interesado ú otras dependientes de su voluntad, se considerará que renuncia a su cargo.

4.º Si del reconocimiento facultativo resultare que el estado de salud del recurrente no fuese tal que aconseje su regreso a la Península, deberá emprenderlo inmediatamente al punto de su destino, entendiéndose como en uso de licencia por enfermo y para dentro de las Islas, los días que residió en esta Capital.

5.º El plazo de ocho días que se señala en el inciso 3.º de este Decreto, empezará a contarse para los funcionarios de esta Capital, desde el día en que se reciba en la Intendencia general de Hacienda la instancia en solicitud de anticipo de licencia para la Península ó de cesantía por inutilidad física. Pasado el plazo sin haberse recibido los oportunos certificados y averiguado que la demora la origina el interesado, se entenderá que renuncia a su pretensión, imponiéndole el correspondiente correctivo si hubiere dejado de asistir a la oficina a que esté adscrito. Dese cuenta al Ministerio de Ultramar, publíquese en la Gaceta de esta Capital, y a los demás efectos vuelva a la Intendencia general.

BLANCO.

Parte militar.

GOBIERNO MILITAR.

Servicio de la Plaza para el día 28 de Diciembre de 1893. Parada y vigilancia, Artillería y núm. 72.—Jefe de día, el Comandante de Artillería, D. Emilio Moreno.—

Imaginaria, otro de Caballería; D. Maximino Lillo.—Hospital y provisiones, núm. 72, 3.º er Capitan.—Reconocimiento de zacate y vigilancia montada, Artillería.—Paseo de enfermos, núm. 72.—Música en la Luneta, núm. 72.

De órden de S. E.—El Teniente Coronel, Sargento Mayor, José García Cogeces.

Anuncios oficiales.

GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA

DE MANILA.

Secretaría.

Hallándose depositada en el Tribunal de Calocan de esta provincia una caraballa paridera, se anuncia al público para que las personas que se crean con derecho a ella, se presenten a reclamarla en esta Secretaría con los documentos justificativos de su propiedad en el término de 10 días; en la inteligencia de que transcurrido dicho plazo sin que nadie haya deducido su acción, se procederá a lo que hubiere lugar.

Manila, 23 de Diciembre de 1893.—Matus.

SECRETARIA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO

DE LA M. N. Y S. L. CIUDAD DE MANILA.

Los que se consideren con derecho a un caballo y una caraballa con su cria, cojidos sueltos en la vía publica y se hallan depositados en los Tribunales de Malate y Sampaloc respectivamente, se presentarán a reclamarlos en esta Secretaría con los documentos que justifiquen su propiedad dentro del término de 10 días, contados desde esta fecha; en la inteligencia de que de no hacerlo así, caerán en comiso y se venderán en pública subasta.

Lo que de órden del Ilmo. Sr. Corregidor, se anuncia en la Gaceta oficial, para conocimiento de los interesados.

Manila, 26 de Diciembre de 1893.—Bernardino Marzano.

ADMINISTRACION DE LA ADUANA DE MANILA.

El día 29 del actual a las diez en punto de su mañana y en el local que ocupa esta Aduana se venderá en pública subasta 36 k.s asta labrada en peines y calzadores y 3 k.s sin labrar, bajo el tipo de su avalúo de pfs. 9'15 en progresión ascendente.

Manila, 23 de Diciembre de 1893.—José Viudes.

El día 4 de Enero próximo a las diez en punto de su mañana, se venderán en pública almoneda en el local que ocupa esta Aduana 30 kilos 644 gramos opio, un kilo 950 gramos tejido tupido de algodón de 25 hilos y un kilo 780 gramos tejido estampado de algodón de 25 hilos bajo el tipo de pfs. 25 por cada kilo de opio con su inmediato envase ó sea un total de pfs. 766'10 y pfs. 1'00 los tejidos todo en progresión ascendente, advirtiéndose que si el rematante del opio no fuere contratista tendrá la precisa obligación de reexportarlo con las formalidades debidas.

Manila, 23 de Diciembre de 1893.—José Viudes.

Continuación de la

LISTA DE LOS DONATIVOS

con destino a aliviar las desgracias de Santander, recaudados en la Secretaría del Gobierno General.

Pesos. Cént.

Suma anterior. . . 9040'03

Entregado por el Colegio de Farmacéuticos de esta Capital.	1'50
Entregado por los Sres. Jefes y Oficiales de la Sección de Guardia Civil Veterana.	
Comandante, Don Victorino O'roz Tambo.	6'30
1.º Teniente, D. Gabino Otero Hernandez.	3'71 21
Otro D. Luis Lopez Peñalver.	3'71 21
Otro » Juan Escobar Monsaloc.	3'71 21
Otro » Ricardo Visiers Barcos.	3'71 21
Otro » José Lopez Gimenez.	3'71 21
Otro » Alejandro Picazo Subiza.	3'71 21
Otro » Antonio Vazquez de Aldana.	3'71 21
Otro » Juan Alicart Domenech.	3'71 21
Otro » Hipólito Sarró Barragan.	3'71 21
Otro » Angel Monasterio Olivier.	3'71 21
Otro » José Lopez Borreguero.	3'71 21
Otro » Inocencio Lafuente Peiró.	3'71 21
	50'85

Entregado por la Comandancia general de Marina correspondiente al día de haber de los Sres. Generales, Jefes, Oficiales é individuos de clase tropa y marineros.

Contra-almirante de la Armada, Excelentísimo é Ilmo. Sr. D. Ignacio G. a Tudela.	15'00
Capitan de navío de 1.ª, Excmo. Señor D. Indalecio Nuñez.	13'80
Capitan de navío, Sr. D. Enrique So-toa.	7'50
Auditor de marina, Sr. D. Francisco Peña y Galvez.	9'37
Ordenador de marina de 2.ª, Señor D. Antonio Riaño.	9'37
Subinspector de 1.ª, Sr. D. Claudio Lopez Portela.	9'37
Capitan de fragata, Sr. D. Pedro Ruidavest.	7'50
Idem, D. José Jimenez.	6'00
Idem, D. Federico Reboul.	7'50
Idem, D. Enrique Rubion.	7'50
Comisario de marina, Sr. D. Mariano de Murcia.	9'29
Idem, D. Santiago Soriano.	5'50
Subinspector de 2.ª, D. Rafael Cañete.	7'50
Teniente de navío de 1.ª, D. Salvador Cortes.	2'50
Idem, D. Manuel Torrontegui.	6'25
Comandante de artillería, D. Joaquin Gallardo.	6'25
Contador de navío de 1.ª, D. Domingo Leon Boado.	6'18
Idem, D. Servando Llul.	6'25
Auditor de 2.ª, D. Cándido Bonet.	6'25
Médico mayor, D. Manuel Corrochano.	6'25
Idem, D. Pedro Espina.	6'25
Teniente de navío, D. Eduardo Vargas.	5'00
Idem, D. Miguel de Velasco.	3'00
Idem, D. Juan Gastardy.	3'75
Idem, D. Francisco Garcia Gu-tierrez.	3'75
Idem, D. Francisco Escudero.	3'75
Idem, D. José Bellamy.	3'75
Capitan de artillería, D. Hipólito Fernandez.	3'75
Capitan de infantería de marina, D. Mannel de los Santos.	3'75

Teniente de navío, D. Fernando Rodríguez.	1'54
Contador de navío, D. Alfredo Diaz.	3'00
Idem, D. José de Pato.	2'00
Idem, D. Adolfo Calenti.	1'00
Idem, D. José Lescura.	3'75
Idem, D. Eugenio de la Cuadra.	3'75
1.er médico, D. Galo Calvo.	3'00
Idem, D. Manuel Tramblet.	3'75
Capitan de infantería de marina, D. Antonio de la Rosa.	6'25
Ingeniero l.o, D. Gonzalo Rubio.	3'75
Alférez de navío, D. Eduardo Pasquin.	3'00
Teniente de artillería, D. Juan Bautista Lazago.	2'81
Contador de fragata, D. Eduardo Rey Baamonde.	2'81
Idem, D. Gerardo Perez.	2'81
Idem, D. Manuel Gutierrez.	2'81
Idem, D. Manuel Ibañez.	2'81
Idem, D. Juan Cabanillas.	2'81
1.er farmacéutico, D. José Ruiz Moro.	3'75
1.er capellan, D. Ramon Novo.	3'75
2.o idem, D. Gregorio Sanchez.	2'81
1.er archivero, D. Ciriaco Mañalac.	3'75
2.o idem, D. Francisco Palmero Santos.	3'12
2.o idem, D. Salvador Gonzalez Cachon.	3'12
3.er idem, D. Timoteo Legaspi.	2'50
Guarda Almacén de l.a, D. Carlos Derqui.	3'75
Idem de 3.a, D. Francisco Montoro.	2'43
Idem de id., D. Luis Vidal y Blanca.	2'43
3.er practicante, D. Saturnino Victoriano.	4'16
Idem D. Juan de Castro.	4'16
Idem D. Santiago del Pozo.	1'16
2.o id. D. Luis Silvestre.	2'08
Idem D. Gregorio de Leon y Peralta.	2'08
Idem D. Leon Alfaro.	2'08
3.er id. D. Flaviano Gerónimo.	1'33
Idem D. Guillermo Torres.	1'33
» » Agustin de Leon.	1'33
» » Adriano Mariano.	1'33
» » Pedro Bañas.	1'33
» » José García Otero.	1'33
Cartero de la Marina, D. Juan Velasco.	1'80
1.er escribiente graduado, D. Evaristo Lafuente.	1'80
1.er escribiente, D. Roman Basa.	1'33
Id. D. Juan Villanueva.	1'33
Id. » Juan Velasco.	1'33
Id. » Clemente Lázaro.	1'33
Id. » Sixto R. Bautista	1'33
Id. » Ceferino Herrera.	1'33
Id. » Agapito Ocampo.	1'33
Id. » Félix Palmero Santos.	1'33
Id. » Victor Borrromeo.	1'33
Id. » Isabelo Bautista.	1'33
Escribiente delineador, D. Valentin Giron.	1'33
2.o escribiente, D. Patricio Manalac.	1'00
Id. D. Saturnino Luis.	1'00
Id. » Joaquin Ortega.	1'00
Id. » Claro Lugay.	1'00
Id. » Pedro de los Santos.	1'00
Id. » Balbino Vanta.	1'00
Id. » Mariano Constantino.	1'00
Id. » Wenceslao Santos.	1'00
Id. » Miguel Herrera.	1'00
Id. » Francisco Alfable José.	1'00
Id. » Hipólito Morente.	1'00
Id. » Cleto Bernal.	1'00
Id. » Braulio Mendoza.	1'00
Id. » Leoncio Alfonso.	1'00
Id. » Tomás Jaime.	1'00
Id. » José Raqueño Bautista.	1'00
Id. » Silverio de la Cruz.	1'00
Id. » Francisco Félix.	1'00
Id. » Eduardo Raqueño Bautista.	1'00
Id. » Juan Nepomuceno Santos.	1'00
Id. » Isidoro Secades.	1'00
Id. » Pascual Francisco.	1'00
3.er escribiente, D. Francisco Filoteo.	0'73
Id. D. Ramon Mendoza.	0'73
Id. » Calixto Ambrosio.	0'73
Id. » Leon Alcántara.	0'73
Id. » Pedro Rayes.	0'73
Id. » Miguel Gomez.	0'73
Id. » Antonio Ramos.	0'73
Id. » Eugenio Adora Mariano.	0'73
Id. » José Catalino Reyes.	0'73
Id. » Toribio Legaspi.	0'73
Id. » Agaton Cosca.	0'73
Id. » Jorge Abel Cruz.	0'73
Id. » Mariano Floteo.	0'73
Id. » Basilio San José.	0'73
Id. » Romualdo Ventura.	0'73
Id. » Estanislao José.	0'73
Id. » Nazario José Boquel.	0'73
Id. » Roman Palmero Santos.	0'73
Id. » Ciriaco Mariano	0'73
Id. » Francisco Nepomuceno Toribio	0'73
Id. » Feliciano Cabuco.	0'73
Id. » Juan Nicolás y Tapia.	0'73

Id. » Saturnino Jaro.	0'73
Id. » Pascual Advíncula.	0'73
Id. » José de la Rosa.	0'73
Id. » Cipriano Arona.	0'73
Id. » Florentino Lázaro.	0'73
Id. » Hilarion Somonte.	0'73
Id. » José A. Reyes.	0'73
Id. » Pedro Ballesteros Santos.	0'73
Id. » Antonio Raqueño Bautista.	0'73
Id. » Victorino de la Rosa.	0'73
Id. » Iluminado Advíncula.	0'73
Id. » Mariano Luciano.	0'73
Id. » Antonio Rivero.	0'73
Id. » Pedro Daluz.	0'73
Id. » Pedro Hernandez.	0'73
Id. » Pantaleon del Rosario.	0'73
Id. » Donato Virata.	0'73
Id. » Serafion Nicolás.	0'73
Id. » Vicente Banaban.	0'73
Id. » Estanislao Crisóstomo.	0'73
Id. » Victoriano de Leon.	0'73
Id. » Maximino Mendoza.	0'73
Id. » Fortunato Sosa.	0'73
Id. » Francisco Macapagal.	0'73
Mozo de confianza, Lucio Sauson.	1'00
Id. P.ácido Mariano.	0'83
Id. Claro Capili.	0'83
Id. Rosaura Mejillano.	0'83
Id. Saturnino Basa.	0'83
Id. Mariano de Vega.	0'66
Id. Ladislao José.	0'66
Id. Nemesio Litonjua.	0'66
Id. Juan Martinez.	0'66
Portero de la Ordenación, Gregorio Cleofas.	0'83
Id. de la Intervención, Esteban Torres.	0'50
Id. de la Comisaria del M. N., Pedro Custodio.	0'50
Mozo de oficio, Gaspar Lopez.	0'37
Id. Macario de Guia.	0'37
Id. Lucio Baqueño Bautista.	0'37
Id. Victoriano Gerónimo.	0'37
Id. Cleto Antonio Avelino.	0'37
Id. Roman de la Cruz.	0'37
Id. Marcelo Manipis.	0'37
Id. Narciso Raqueño Bautista.	0'37
Id. Fernando Matias.	0'37
1.er celador, Juan Miguel Vila.	1'33
Celador de muelle, Luciano Fortich	0'40
Id. Pedro Devera.	0'40
Id. Francisco Pagayon.	0'40
Id. Nicasio Navarro.	0'40
Id. Julian Enrique.	0'40
Id. Victoriano Mariano.	0'40
Id. Eusebio Pagayon.	0'40
Id. Tomás Gabriel.	0'40
Celadores de corrales, Pedro Dongon	0'40
Id. Cristino Marmol.	0'40
Id. Justo Salafraña.	0'40
Alcalde de mar, Eusebio Chaves	0'40
Id. Eusebio Vanta.	0'40
Id. Cayetano Lunoc.	0'40
Id. Gregorio Guiao.	0'40
Id. Gregorio Reymundo.	0'40
Id. Tiburcio de los Reyes.	0'40
Id. Teodoro Macapagal.	0'40
Marinero de 2.a, Manuel Caralde	0'16
Id. Andrés Antic.	0'16
Id. Tito Porras.	0'16
Id. Isidro Mañalac.	0'16
Id. Gabriel Sugang.	0'16
Id. Lorenzo Serrano.	0'16
Id. Marcos de la Cruz.	0'16
Id. Ananias Palomeque.	0'16
Id. Antonio Pontevida.	0'16
Id. Rufino Pancut.	0'16
Id. Nicolás Villan.	0'16
Id. Mariano Adriano.	0'16
Criados particulares, Venancio Gonzalez.	0'16
Id. Dalmacio Alcalá.	0'16
Id. Ciriaco Hernandez.	0'16
Marinero de 2.a, Benito de la Cruz.	0'16
Id. Bonifacio Medina.	0'16
Id. Potenciano Guinto.	0'16
Id. Isidro de los Reyes.	0'16
Id. Mariano Esteban.	0'16
Id. Pedro Goleto.	0'16
Id. Bernardo Garcia.	0'16
Id. Alejandro Pedroso.	0'16
Id. Rafael Torres.	0'16
Id. Teodoro Ortega.	0'16
Id. Lino Documentan.	0'16
Id. Valeriano Marqués.	0'16
Criados particulares, Anselmo de los Santos.	0'16
Id. Facundo Monje.	0'16
Trasporte «Manila.»	
Comandante Teniente de navío de 1.a clase, D. Manuel Roldan y Fossi.	4'00
2.o Comandante, Teniente de navío, D. Diego Alesson y Graxiteña.	2'50
Alférez de navío, D. Tomás Diaz Vazquez.	2'00
Id. de id. D. Justo Martinez Gomez.	2'00
Id. de id. D. Daniel Novás y Labora.	2'00
Contador de fragata, D. Alejandro	

Moro y Gonzalez.	2'25
2.o médico, D. José Ruiz de Valdivia.	2'00
Maquinista mayor de 2.a, D. José Palomino y Ramirez.	3'90
1.er maquinista, D. Bernardino Cebreiro Rivera.	3'33
2.o id., D. Ricardo Gomez Rego.	2'60
3.o id., D. Olegario Vidal y Sanchez.	2'09
2.o contramaestre, José Alonso Fernandez.	2'00
3.er condestable, José Rodriguez Piñero.	1'20
3.er contramaestre, Prudencio Alvarez Alzueta.	1'06
Id. id. Demetrio Focina Carballo.	1'06
1.er practicante excelente, D. Manuel Fernandez Romero.	12'0
2.o carpintero calafate, Santiago Ramirez Suecia.	1'60
Aprendiz maquinista, Eduardo Sotoma Veiga.	1'00
Cabo de mar de 1.a clase, Aquilino Fernandez Brage.	1'00
Id. de id. Antonio Blanco Diaz.	1'00
Id. de 2.a id., Manuel Moreda Fanego.	0'50
Id., Bartolomé Colomar.	1'00
Id., Francisco Paz Anido.	0'50
Artillero de mar de 1.a, Ramon Rodriguez Maecira.	0'60
Id. de 2.a, Andrés Gonzalez Caudales.	0'50
Id., Vicente Lopez Veigo.	0'50
Marinero carpintero, Juan Barreiro Caamina.	0'50
Marinero de 1.a clase, Mariano Dongil.	0'60
Id. Jesus Martinez Fernandez.	0'50
Id. José Fernandez Puga.	0'50
Id. Nicolás Amado.	0'40
Id. Melchor Escarcena.	0'50
Id. Gumersindo Enriquez.	0'50
Id. Francisco Figuera.	0'30
Id. Emilio Araujo.	0'30
Id. Bautista Fibla.	0'50
Id. Tomás Daus.	0'40
Id. Quiterio Ventolina.	0'50
Id. Brígido Nolasco.	0'50
Id. Vicente Ambiguo.	0'50
Id. Tomás Pio.	0'50
Id. Nicomedes Belona.	0'50
Id. Felipe Valencia.	0'50
Id. Lorenzo Guarino.	0'40
Id. Julio Bagtui.	0'30
Id. Telesforo Espiritu.	0'50
Id. Benedicto Moscardon.	0'30
Id. Bruno Celestal.	0'50
Id. Pedro de la Cruz.	0'50
Id. de 2.a clase, Basilio Duna.	0'50
Id. Gabriel Taala.	0'30
Id. Evaristo Alpin.	0'20
Id. Antonio Calaur.	0'50
Id. Catalino Amonay.	0'20
Id. Fernando Calanao.	0'20
Id. Cayetano Cabanalbalanan.	0'20
Id. Domingo Evangelista.	0'40
Id. Geraldo Escollar.	0'30
Id. Urbano Alicante.	0'20
Id. Dámaso Dominguez.	0'30
Id. Bartolomé Alfaro.	0'50
Id. Bibiano Mácula.	1'00
Id. Pedro Bitño.	0'20
Id. panadero, Domingo Esconate	1'00
Id. fogonero de 1.a, Macario Francisco.	1'00
Id. Sotero Fulgencio.	1'00
Id. Benito Nolarte.	1'00
Id. Valentin Mendoza.	1'00
Id. Agapito Solinco.	1'00
Id. Petronilo Ramirez.	1'00
Id. de 2.a clase, Severino Macapagal.	0'80
Id. Braulio Sanzon.	0'80
Id. Francisco Ibuspas.	0'80
Id. Abdon Gardoqui.	0'80
Id. Juan Binarao.	0'80
Id. Crispulo Pallorin.	0'80
Id. Francisco Ferrer.	0'80
Id. Hugo Alejandro.	0'80
Id. Leonardo Alberto.	0'80
Cañonero «general Lezo.»	
Teniente de Navío 1.a, D. José Iturralde y Fernandez.	5'00
Alfereces de Navío, D. Francisco Ristari y Torres.	2'25
Idem, D. Antonio Gascon Cube's.	2'25
Contador de Fragata, D. Alfonso Sanchez de las Matas.	2'25
Maquinista mayor de 2.a, D. Perfecto Castinienas.	3'95
2.o Maquinista, D. Andrés Sanchez y Sanchez.	2'40
2.o Contramaestre, Agustin Freire y Fernandez.	1'60
3.er id., Pedro Nes Castelle.	1'00
2.o Condestable, José Selles Peres.	1'00
2.o Practicante, D. Basilio Santa Oliva.	0'80

Cabos de mar de 2.a	
Marcelino de la Cruz.	0'20
Ramon Romero.	0'33
Manuel Doce.	0'33
Ramon Agudo de la Ceja.	0'50
Gregorio Lois Cabrero.	0'50
Antonio Varela Lopez.	0'33
Antonio Gil Fontan.	0'33
Alfredo Texido Garriga.	0'33
Alfonso Barros Rodriguez.	0'33
Andrés Caamaño Castro.	0'33
Marineros de 1.a	
José García Piedra.	0'30
Manuel Lamela.	0'30
Florentino Vicente de Incógnito.	0'30
Ramón Bueno Vidal.	0'30
José Millares Segade.	0'30
Alfredo Rascado.	0'30
Manuel Fernandez.	0'30
Alfredo Carballo.	0'30
José Santos Maneiro.	0'30
Francisco Antonio Juncal.	0'30
Ramón Oliveira.	0'30
Manuel Martinez.	0'30
Antonio Cuadrado Marin.	0'30
José Estello Bello.	0'30
Alfredo Fernandez Evia.	0'30
Florentino Arias Lopez.	0'30
José Montero Lorenzo.	0'30
Juan Lago Cernada.	0'30
Ruperto Martinez Gonzalez.	0'30
José Puig Ballester.	0'30
José Vidal Parada.	0'30
Francisco Veiga Casal.	0'30
José Curras Martinez.	0'30
José Casanova Rodriguez.	0'30
Marineros de 2.a	
Felipe Aguilar Guzman.	0'16
Justo Gayantuca Mariano.	0'16
Leocadio Monteverde.	0'16
Florentino Mondido.	0'16
Alfredo Arilo.	0'16
Antonio Aguilés.	0'16
Florentino Anastasio.	0'16
Agustín García Grueiro.	0'20
Alfredo Cursas de la Iglesia.	0'20
José Alonso Perez.	0'20
José Fabela Veira.	0'20
Alonso Perez Alvarez.	0'20
José Comesaña Alonso.	0'20
Alfonso Ruiz Llorca.	0'16
Francisco Gonzalez Chacopino.	0'20
Cristóbal Perles Perez.	0'20
Manuel Martinez Soto.	0'20
Criados particulares.	
Feliciano Lopez.	0'16
Guarnición.	
Sargento 2.o	
Alfredo Mayobre.	1'26
Cabos 1.o	
Alfonso Amor Soto.	0'43
Cabos 2.os	
Alfredo Molés.	0'33
Alfonso Aznaga Salido.	0'33
Corneta.	
Esteban Beoco y Beoco.	0'33
Soldados.	
Manuel Perea Delgado.	0'30
José Lopez Palomares.	0'30
Juan Bardallo Valenciano.	0'30
José Vazquez Rodriguez.	0'30
Alfredo Catalán.	0'30
Alfredo Rodriguez Florido.	0'30
Mariano García Carrillo.	0'30
Alfredo Gomez Barrionuevo.	0'30
Alfredo Lopez Torres.	0'30
Alfredo Melgares Riuz.	0'30
Alejandro Perales Martinez.	0'30
Carlos Roman Ricar.	0'30
Agustín Vives Benasta.	0'30
Francisco Garriguez Cornas.	0'30
José Tarazona Moreno.	0'30
José Valenza Villalba.	0'30
Bartolomé Soler Lladó.	0'30
Ramon Morte Peris.	0'30
Marineros de 2.a	
Alfonso Miguel Navarro.	0'20
Miguel Soto García.	0'20
Cuerpo de infantería Marina Apos- tadero Filipinas, Habilitación.	
Coronel, Sr. D. Miguel del Castillo y Peñalver	7'50
Comandante, D. Pedro Caravaca Torres.	6'25
Capitan, D. Rogelio Vazquez y Perez de Vargas.	3'75
Idem, D. Andres Sevillano y Muñoz.	3'75
Teniente, D. Fausto Gonzalez Pizá.	2'81
» D. Nazario Pelaez García.	2'81
» D. Camilo Martinez Francech.	2'81
» D. Manuel Santisteban Pavón.	2'81
» D. Arterio Barrios Carrion.	2'81
» Emilio Rodriguez Doncel.	2'81
Alférez, D. Vicente Vilar García.	2'43
» D. Cosme de Caso Vega.	2'43
» D. Luis García Sanchez.	2'43

2.a Carpintero Calafate, Ceferino	
Trinidad.	1'60
Obrero Torpedista, José Molina.	1'60
Artillero mar de 1.a, Marcelino Lopez Campos.	
Id. José Leira Rodriguez.	0'50
Id. Francisco Varga.	0'20
Id. 2.a José Lopez Juncal.	0'40
Id. José Fernandez Mascato.	0'40
Cabos mar 2 a E., Juan Perez Da- pena.	
Id. Francisco Arca.	0'30
Marinos de 1.a E., Fernando Cer- vantes.	
Id. Ramon Antonio Baqueno.	0'30
Id. Manuel Villatero.	0'30
Id. I. Alipio Enriquez.	0'27
Id. Gumercindo Escamis.	0'27
Id. 2.a E. Pascual Santos.	0'20
Id. I. Victoriano Benjamin.	0'16
Id. Juan Gulmayo.	0'16
Id. Fermín Gentruga.	0'16
Marinero Coraeta, Julian Nacale.	0'30
Id. Carpintero, Antonio Montero.	0'40
Id. Armero, Ruperto Mendoza.	0'40
Cocinero Equipage, Santiago Sam- pani.	
Moso de despensa, Ciriaco Fuentes.	0'60
Parrado particular, Benigno Rodri- guez.	0'80
Criados particulares, Ambrosio Ro- jas.	
Id. Tomás Canuto de la Cruz.	0'16
Id. Severo Pallaria.	0'16
Marinero fogonero de 1.a, Manuel Soriano.	
Id. Luis Gerónimo.	1'00
Id. 2.a E José Leira Landeira.	0'80
Id. I. Mauricio Sebastian.	0'85
Id. José Heredero.	0'80
Id. Agaton de los Santos.	0'80
Id. Agaton Diaro.	0'80
Crucero «Don Antonio de Ulloa.»	
Capitan de Fragata Comandante.	
D. Manuel Diaz e Iglesias.	5'00
Teniente de Navio 2.o Comandante.	
D. Juan B. Aznar.	3'00
Alféreces de Navio.	
D. Angel Cervera.	2'25
» Victoriano Roca.	2'25
» Francisco Ceron.	2'25
Contador de Fragata.	
D. Manuel Sanchez.	2'25
2.o Médico.	
D. Manuel Sotelo.	2'25
Maquinista mayor de 2.a	
D. Manuel Naves.	2'00
2.o Contramaestre.	
Antonio Sorá.	1'66
3.os Contramaestres.	
José Foncubierta y Contador.	1'06
Angel Nuñez.	1'06
José Alba.	1'06
2.o Condestable.	
José Rodriguez.	1'66
3.er Condestables.	
Luis Golup.	1'06
José Ruiz.	1'06
2.o Armero.	
Isidro Daluz.	0'50
Obrero-torpedista.	
Adolfo Guizan.	2'00
1.er Maquinista.	
D. José María Meca.	2'00
2.o Idem.	
D. Antonio Pedrero y Beltran.	2'44
3.o Idem.	
D. Eduardo Montero.	2'00
Marinero-carpintero.	
Alfonso Ponso Martinez.	0'43
Marinero-armero.	
Eulogio Angel Rivera.	0'43
Artilleros de mar de 1.a	
José García Dapena.	0'53
José Yañez Vizoso.	0'20
José María Lopez Lago.	0'53
Rafael Boix Forné.	0'53
Artilleros de mar de 2.a	
Cipriano Caravana.	0'40
Constantino Lanrido.	0'40
Francisco Tomás Martinez.	0'40
José Fragueta.	0'40
Felipe Veiga.	0'40
Manuel Vez Castello.	0'40
José Sandomingo.	0'40
Marineros fogoneros de 1.a	
Basilio Carza y Estefa.	1'00
Feliciano Pasayan y Ladiac.	1'00
Cabos de mar de 1.a	
Juan Calvo.	0'43
José Gutierrez Menendez.	0'43
José Pazos.	0'43
Luciano Martinez.	0'43
Teodoro Yañez Tojo.	0'43

Compañía de G.s A.s	
Sargento 1.o Claudio Dominguez Alfonso.	0'80
Id. 2.o Bartolomé Barcia Soto.	0'63
Id. D. Juan Gonzales Gutierrez.	0'63
Id. Juan Teigido Roca.	0'63
Id. Nicolás Lago Bacciz.	0'63
Cabo 1.o Miguel Perez Mena.	0'38
Id. D. José Gracia Mellado.	0'38
Id. Alfredo Cantela Rivera.	0'38
Id. Antonio Bocos Herrera.	0'38
Id. Pedro Grinual Barceló.	0'38
Id. 2.o José Moreno Paracuellos.	0'33
Id. Rafael Gran Villamejor.	0'33
Id. Pedro Cano Verdejo.	0'33
Id. Francisco Alomo Vega.	0'33
Id. Nicanor García Linares.	0'33
Id. Juan Gomila Garriga.	0'25
Id. Basilio Lambi.	0'25
Soldado Ricardo Santovenia Brix.	0'25
Id. Pio Fernando Miralles.	0'25
Id. Francisco Circar Muñoz.	0'25
Id. Francisco Sanchez Silla.	0'25
Id. Juan Ruidot Riera.	0'25
Id. Antonio Simo Juan.	0'25
Id. Mariano Beltran Gonzalez.	0'25
Id. Clemente Dios Riera.	0'25
Soldado Ismael Casas Prats.	0'25
Id. Antonio Medall Monfort.	0'25
Id. Miguel Terradaz Vintco.	0'25
Id. José Campana Capdivila.	0'25
Id. Jaime Momurrat Escarse.	0'25
Id. Jaime Burtifo, Guilera.	0'25
Id. Lorenzo Coll Sartre.	0'25
Id. Antonio Torrellas Muñoz.	0'25
Id. Magin Calaf Vidal.	0'25
Id. Vicente Coll Vilar.	0'25
Id. Isidro Ramirez Vid.	0'25
Id. Delfín García Norojo.	0'25
Id. José Pujol Ferrer.	0'25
Id. Francisco Gallego Nieves.	0'25
Id. Ramon Gual Cu-telles.	0'25
Id. Eduardo Salvador Calades.	0'25
Id. Francisco Gimeno Antonio.	0'25
Id. José Aramburo Arirtimiño.	0'25
Id. Juan Martí Torres.	0'25
Id. Jaime Custelles Pinto.	0'25
Id. Salvador Fernandez Martinez.	0'25
Id. Fernando Garrido Fernando.	0'25
Id. Antonio Fernandez Dias.	0'25
Id. Angel Gonzalez Marin.	0'25
Id. Enrique Llamas García.	0'25
Id. Santiago Bermudo Alvarez.	0'25
Id. José Campos Centeno.	0'25
Id. Manuel Morales Martin.	0'25
Id. Francisco Llamas Fernandez.	0'25
Id. Antonio Martinez Jimenez.	0'25
Id. Tomás Marilbez Hernandez.	0'25
Id. José Ramos Molina.	0'25
Soldado José Con Suero.	0'25
Id. José Alonso Fernandez.	0'25
Id. Froilan Roig Bonit.	0'25
Id. Alfonso Agüera Vera.	0'25
Id. Pedro Espinosa Lorenzo.	0'25
Id. Emilio Puch Coll.	0'25
Id. José Perez Sanchez.	0'25
Id. José Oliver Vergez.	0'25
Id. Angel Lopez Pinzon.	0'25
Id. Lorenzo Ollado Juan.	0'25
Id. Zarias Lopez Maurano.	0'25
Id. José Fructuoso Mulero.	0'25
Id. Manuel Cremades y Cremades.	0'25
Id. José Campos Serradell.	0'25
Compañía Depósito.	
Sargento 1.o, José Morete Lopez.	0'80
Id. 2.o José Perez Robles.	0'63
» Juan Cordero Bellido.	0'63
» Mariano Borrajo Zamora.	0'63
» Juan García Lopez.	0'63
» Leopoldo Paradela Mondejar.	0'63
» José Casalla Perez.	0'63
Cabo 1.o Manuel Cuervo Melendez.	0'20
» Eugenio Vazquez Cristolma.	0'20
» Sebastian Albiol Gimó.	0'20
Id. 2.o Francisco Albarado Cano.	0'20
» Pedro Galves Martos.	0'20
» Francisco Salon Perez.	0'20
» Sebastian Carranza Banagan.	0'20
Corneta (I) Esperidion Forte Braga.	0'16
» Pablo Cebido Lopez.	0'16
» Valentin Dumagat Cullio.	0'16
» (E) Mariano Iglesias Gonzalez.	0'16
Soldado (E) José Roman Jimenez.	0'16
» Valentin Gadia Carbonell.	0'16
» Julian Martinez Palmer.	0'16
» José Mondui Bufér.	0'16
» Juan Lluñin Jener.	0'16
» Salvador Palan Pachanda.	0'16
» Fabian Fabra Miralles.	0'16
» Olegario Recaneus Fris.	0'16
» Pascual Esbrí Justo.	0'16
» Manuel Esteban Francisco.	0'16
» Amadeo Vendrel Beñoles.	0'16
» José Roig Marin.	0'16
» Isidro Pedro Espósito.	0'16
» Mariano Cone Ferrer.	0'16
» Federico Iser Boul.	0'16
» Vicente Puch Juliá.	0'16
» Andrés Vacruá Carriolo.	0'16

» José Romero y Romero.	0'16
» Luis Sebastian Burgos.	0'16
» Francisco Camuña Luque.	0'16
» Antonio Palomo Luque.	0'16
» Pedro Badel Escala.	0'16
» Vicente Zaragoza Llando.	0'16
» José Espinola Gajete.	0'16
» Juan Beldarian.	0'16
» Martin Loyola.	0'16
» Mariano Fabuyat Peinado.	0'16
» Salvador Solanes Sabater.	0'16
» Ascencio Martin Euguis.	0'16
» wenceslao Cabalero Merino.	0'16
» Jaime Lopez Ramos.	0'16
» Enrique Angulo Cancino.	0'16
» Feliciano Santillana Plaza.	0'16
» Manuel Guerra Diaz.	0'16
» Juan Villegas y Villegas.	0'16
» Francisco Roig Tena.	0'16
» Miguel Gabarda Rodrigo.	0'16
» Julian Locano Janque.	0'16
» Pedro Alté Filiu.	0'16
» Martin Tenorio Luisan.	0'16
» Vicente Griño Miñerola.	0'16
» Manuel Rodriguez Gonzalez.	0'16
» Manuel Escander Casabuena.	0'16
» Santiago Bada Fidalgo.	0'16
» José Rodriguez Torres.	0'16
» Juan Ais Red.	0'16
» José Velasco Saura.	0'16
» Domingo Gonzalez Labra.	0'16
» Pedro Fernandez y Fernandez.	0'16
» Francisco Garcia Soto.	0'16
» Francisco Gutierrez Casanova.	0'16
» Valeriano Nuñez Mendirabal.	0'16
» Ramon Dasanas Gonzalez.	0'16
» Eusebio Martinez Solano.	0'16
» Juan Mulero Ortiz.	0'16
» Restituto Martin Montes.	0'16
» Manuel Velez Torres.	0'16
» Baltazar Ortigas Prieto.	0'16
» José de San Isidoro.	0'16
» Francisco Lorente Martinez.	0'16
» Exequiel Noriega Prieto.	0'16
» José Lopez Martin.	0'16
» Pedro Sanchez Vera.	0'16
» José Osete Lopez.	0'16
» Hipólito Guejer Mier.	0'16
» Salvador Perez Alonso.	0'16
» Marcial Herrero Merino.	0'16
» Francisco Martin Vidal.	0'16
» Francisco Carmona Casarla.	0'16
» Tito Arter Oller.	0'16
» Manuel Escalpe Canal.	0'16
» Francisco Perez Navarro.	0'16
» José Vea Silvestre.	0'16
» Salvador Coll Canat.	0'16
» Flabiano Castell Novalat	0'16
» Francisco Garcia Adrian.	0'16
» Andrés Moreno Jimeno.	0'16
» José Aguilar Aledan.	0'16
» José Clemente Bogada.	0'16
» Miguel Martinez Galves.	0'16
» Pedro Garcia Ureda.	0'16
» Pedro Martinez Roda.	0'16
» Joaquín Sta. Maria Greñan.	0'16
» Pascual Tronchones Garcia	0'16
» Cristóbal Fás Peirás.	0'16
» Benigno Flores Suarez.	0'16
» Antonio Garrigó Colon.	0'16
» Pablo Jamer Roman.	0'16
» José Pereira Orgér.	0'16
» José Mercader Ruiz.	0'16
» Juan Antonio Rodriguez.	0'16
» Francisco Bondá Calataspid.	0'16
» Francisco Catilla Molina.	0'16
» José Roig Virgili.	0'16
» José Melado Cortés.	0'16
» José Perez Torres.	0'16
» Juan Estradel Cluviá.	0'16
» Jaime Sarda Martí.	0'16
» Jaime Fardo Vives.	0'16
» Juan Ferrando Cañiz.	0'16
» Jaime Repoller For.	0'16
» José Guerol Monfol.	0'16
» Andrés Palares Pous.	0'16
» Vicente Sanchez Ruiz.	0'16
» José B. je Ferrer.	0'16
» Francisco Longo Quiles.	0'16
» Narciso Marquez Plane.	0'16
» Vicente Teus Martí.	0'16
» Andrés Muqusta Pons.	0'16
» Francisco Miguel Vedarta.	0'16
» Juan Camps Sigres.	0'16
» Pio Pons Subin.	0'16
» Jaime Fener Fercadella.	0'16
» Juan Besquet Fort.	0'16
» Lorenzo Junca Plamas.	0'16
» (L.) Lorenzo Fandangani	0'16
» Cipriano Lacandola.	0'16
» Balbino Zuprus Estempol.	0'16
» Agustin Estupeto Segiora.	0'16
» Félix Gotera.	0'16
» Pio Ibance Jumagdo.	0'16
» Narciso Sicio Sibuyapi.	0'16
» Juan Ponte Pandaira.	0'16
» Gaspar Eigalco Cusu.	0'16
» Ramon Castell Casabuena.	0'16
» Marcelino Geolaquiu.	0'16

» Juan Hadion Sabuana.	0'16
» Andrés Montomo Gualda.	0'16
» Lucio Lavio Ladaquin.	0'16
» Alejo Nuñez Mendez.	0'16
» Ticiano Ersedente Escala.	0'16
» Valentin Pecolnia Pedanan.	0'16
» Antonio Echanovas Ramos.	0'16
» Polinario Cuban Claminbat.	0'16
» Agustin Alderete.	0'16
» Micael Salvilla.	0'16
» Leon Gentepanan Garin.	0'16
» Restituto Murcia.	0'16
» Bonifacio Esmayo.	0'16
» Guillermo Dalde Danata.	0'16
» Ambrosio Tabino.	0'16
» Lázaro Jarque Gallo.	0'16
» Juan Flora Niagan.	0'16
» Valentin Gaset.	0'16

Agregados.	
Sargento 1.º, Manuel Figuerola Marin.	0'80
id. 2.º Felipe Lorenzo Bugueiro.	0'63
» Calixto Pardo Mateos.	0'63
Cabo 1.º, José Escobar Jimenez.	0'20
Plana Mayor.	
Sargento 1.º, Antonio de la Peña Zancanillo.	0'80
Idem 2.º, Pedro Suarez Lopez.	0'63
» Manuel Fresno Lata.	0'63
Corneta, Waldo Pereira Nuñez.	0'63
Cabo 1.º Miguel Garcia Gonzalez.	0'20
» Francisco Teran Cuevas.	0'20
M. Armero Rosauo de Castro Condono.	1'13

<i>Entregado por los Sres. Jefes y Oficiales del Cuerpo de Sanidad Militar</i>	
Inspector de 2.ª, Excmo. Sr. Don Antonio Serrano y Borrego.	12'50
Subinspector de 2.ª, D. Zacarias Fuertes y Crespo.	7'50
Idem D. Carlos Moreno y Lorenzo.	7'50
Médico Mayor D. Casto Lopez Brea y Ortiz de Angulo.	6'25
Id. D. Carlos Cano y Salazar.	6'25
Id. D. Pedro Saura y Coronas.	6'25
Id. D. Emilio Gonzalez Varó.	6'25
Id. D. Ignacio Gonzalez Baquidano.	6'25
Id. D. Pascual Freytos y Eguiluz.	6'25
Id. D. Eleuterio Teran y Merino.	6'25
Id. D. Enrique Feito y Martin.	6'25
Médico Mayor personal D. José Pámano y Laplana.	7'50
Médico primero D. Ramon Suria y Falgas.	3'75
Id. D. Antonio Moncada y Alvarez.	3'75
Id. D. Juan Ortis y Marin.	3'75
Id. D. Pablo Barrenechea y Alcaín.	3'75
Id. D. Elias Can y Tres.	3'75
Id. D. Emilio Crespo y Garcia de Tejada.	3'75
Id. D. Edmundo Armada y Lofus.	3'75
Id. D. José Barreiro de la Iglesia.	3'75
Id. D. Manuel Soler y Gamillo.	3'75
Id. D. Gerónimo Peralta y Imicun.	3'75
Id. D. Francisco Alberico Almagro.	3'75
Id. D. Elicario Benot y Rubio.	3'75
Id. D. Eduardo Coll y Sellares.	3'75
Id. D. Weitano Roldan Gutierrez.	3'75
Id. D. Laurentino Salazar Hidalgo.	3'75
Farmacéutico Mayor D. Bartolomé Aldeanueva Paniagua.	6'25
Id. D. Eduardo Gonzalez Carreras.	6'25
Farmacéutico Mayor personal Don Felipe Cabrera y Alonso.	6'25
Farmacéutico 1.º D. Rafael Sanz y Mosete.	3'75
Id. D. José Gruá y Ponz.	3'75
Id. D. Antonio Casanova y Llobet.	3'75
Id. D. Leopoldo de Vera Gonzalez.	3'75
Id. D. Francisco Alonso y Polido.	3'75
Ayudante segundo D. Federico Lopez y Manteca.	2'87 41
Id. tercero D. Gabriel Rubiano y Valero.	2'87 41
Total. . . 9960'42 21	

Manila, 26 de Diciembre de 1893.—J. J. Bolivar.

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION CIVIL DE LAS ISLAS FILIPINAS.

El Excmo. é Iltmo. Sr. Director general, por acuerdo de esta fecha, ha tenido á bien disponer que el dia 27 de Enero del año próximo venidero, á las diez de su mañana, se celebre ante la Jurta de Almonedas de esta Dirección general y en la subalterna del distrito de Zamboanga, 9.ª subasta pública y simultánea para arrendar por un trienio el juego de gallos de aquel distrito, bajo el tipo en progresión ascendente de tres mil setecientos cincuenta y nueve pesos, sesenta céntimos (pfs. 3.759'60) durante el trienio, con entera y estricta sujeción al pliego de condiciones publicado en la *Gaceta* de esta Capital número 252 de 10 de Setiembre de 1891.

Dicha subasta tendrá lugar en el salon de actos públicos del expresado Centro directivo, sito en la

casa núm. 1 de la calle del Arzobispo, esquina plaza de Moriones (Intramuros), á las diez en punto de la mañana del citado dia. Los que deseen optar á la subasta podrán presentar sus proposiciones extendidas en papel del sello 10.º acompañando separado precisamente el documento de garantía correspondiente.

Manila, 19 de Diciembre de 1893.—El Jefe de Sección de Gobernación, José Pereyra.

El Excmo. é Iltmo. Sr. Director general, por acuerdo de esta fecha, ha tenido á bien disponer que el dia 27 de Enero del año próximo venidero á las diez de su mañana, se celebre ante la Junta de Almonedas de esta Dirección general y en la subalterna del distrito de Morong, 9.ª subasta pública y simultánea para arrendar por un trienio el impuesto de carros, carros y caballos de aquel distrito, bajo el tipo en progresión ascendente de cuatrocientos diez y seis pesos, setenta y seis céntimos (pfs. 418'76) anuales con entera y estricta sujeción al pliego de condiciones publicado en la *Gaceta* de esta Capital núm. 364 de 31 de Diciembre de 1891.

Dicha subasta tendrá lugar en el salon de actos públicos del expresado Centro directivo, sito en la casa núm. 1 de la calle del Arzobispo, esquina á la plaza de Moriones (Intramuros), á las diez en punto del citado dia. Los que deseen optar á la referida subasta podrán presentar sus proposiciones extendidas en papel del sello 10.º acompañando por separado precisamente el documento de garantía correspondiente.

Manila, 19 de Diciembre de 1893.—El Jefe de Sección de Gobernación, José Pereyra.

El Excmo. é Iltmo. Sr. Director general por acuerdo de esta fecha, ha tenido á bien disponer que el dia 27 de Enero del año próximo venidero á las diez de su mañana, se celebre ante la Junta de Almonedas de esta Dirección general y en la subalterna del distrito de Morong, 9.ª subasta pública y simultánea para arrendar por un trienio el impuesto de carros, carros y caballos de aquel distrito, bajo el tipo en progresión ascendente de cuatrocientos diez y seis pesos, setenta y seis céntimos (pfs. 418'76) anuales con entera y estricta sujeción al pliego de condiciones publicado en la *Gaceta* de esta Capital núm. 364 de 31 de Febrero de 1892.

Dicha subasta tendrá lugar en el salon de actos públicos del expresado Centro directivo, sito en la casa núm. 1 de la calle del Arzobispo, esquina á la plaza de Moriones (Intramuros) á las diez en punto de la mañana del citado dia. Los que deseen optar á la subasta podrán presentar sus proposiciones extendidas en papel del sello 10.º acompañando por separado precisamente el documento de garantía correspondiente.

Manila, 16 de Diciembre de 1893.—El Jefe de Sección de Gobernación, José Pereyra.

El Excmo. é Iltmo. Sr. Director general, por acuerdo de esta fecha, ha tenido á bien disponer que el dia 27 de Enero del año próximo venidero á las diez de su mañana, se celebre ante la Junta de Almonedas de esta Dirección general y en la subalterna del distrito de Zamboanga, 9.ª subasta pública y simultánea para arrendar por un trienio el servicio del juego de gallos de aquella provincia, bajo el mismo tipo de la anterior ó sea de veintitres mil doscientos tres pesos setenta y cinco céntimos durante el trienio, con entera y estricta sujeción al pliego de condiciones publicado en la *Gaceta* de esta Capital núm. 293 de 20 de Octubre del año próximo pasado.

Dicha subasta tendrá lugar en el salon de actos públicos del expresado Centro directivo, sito en la casa núm. 1 de la calle del Arzobispo, esquina plaza de Moriones (Intramuros), á las diez en punto del citado dia. Los que deseen optar á la subasta podrán presentar sus proposiciones extendidas en papel del sello 10.º acompañando por separado precisamente el documento de garantía correspondiente.

Manila, 16 de Diciembre de 1893.—El Jefe de Sección de Gobernación, José Pereyra.

Edictos

Por providencia del Sr. Juez de primera instancia de esta provincia, recaída en la causa núm. 4031 que se instruye en este Juzgado contra Domingo Velus, por tentativa de violación de esta cita, llama y emplaza al testigo ausente Catalino Valera, casado, natural del pueblo de Sariaya, de oficio Jefe de policía para que en el término de 9 dias, contados desde la publicación de este edicto en la *Gaceta* oficial de Manila, compare en este Juzgado para prestar de nuevo declaración en la mencionada causa, apercibido que de no hacerlo durante el término, le pararán los perjuicios que en derecho haya lugar a imponerle. Tayabas y Escribanía de mi cargo á 18 de Diciembre de 1893.—Gregorio Abas.